

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
OFICIALIA MAYOR  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

**BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
N°. LS/GEV-23-037/09 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN  
DE FORMATOS OFICIALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEPENDIENTES DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE.**

**PRIMERA.-** El objeto de la presente licitación lo constituye la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales para diversas áreas dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con las especificaciones y cantidades que se establecen en el **ANEXO TÉCNICO** de las presentes bases de licitación.

**SEGUNDA.-** Las condiciones de contratación son las siguientes:

**Forma de pago:** mediante depósito electrónico, en moneda nacional

**Termino de pago:** dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrega total de los bienes previa presentación de la factura debidamente requisitada.

**Tiempo de entrega de los bienes:** dentro de los **10** días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, realizándose la entrega en Coordinación con la Subdirección de Recursos Financieros y la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo, al N°. Telefónico: N°. Telefónicos 841-77-00 ext.7022 y al 813-57-77 en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

**Forma de entrega:** una sola entrega total de los bienes y libre a bordo.

**Lugar de entrega:** En la Subdirección de Recursos Financieros y la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo.

**Garantía de los bienes:** por un término de seis meses contados a partir de la entrega total de los formatos.

**TERCERA.-** La adquisición de los bienes en concurso será facturado de la siguiente forma:

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
KM. 4.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ  
R.F.C. SED9905019C2  
COLONIA S.A.H.O.P.  
XALAPA, VER.  
C.P. 91190*

**CUARTA.-** El procedimiento de licitación estará a cargo de una Comisión integrada por representantes de la Oficialía Mayor; de la Dirección Jurídica; de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educación; de la Subdirección de Financieros; de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles y del Departamento de Adquisiciones.

Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por el Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante. A los actos concernientes al procedimiento de licitación, se invitará a la Contraloría General y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**QUINTA.-** La presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **14 de Mayo del 2009, a las 13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, sita en Km 4.5 de la Carretera Xalapa – Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver.

**SEXTA.-** La asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones es opcional, quienes estén interesados en concursar podrán presentar sus propuestas personalmente o bien remitirlas a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, sito en Km 4.5 de la Carretera Xalapa –Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver. En el entendido de que **toda proposición extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.**

**SEPTIMA.-** La asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones es opcional, quienes estén interesados en concursar podrán presentar sus propuestas personalmente o bien remitirlas a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, sito en Km 4.5 de la Carretera federal Xalapa a Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver. En el entendido que **toda proposición extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.**

**OCTAVA.-** Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados conforme a lo siguiente:

I.- Una sola opción de cotización en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membreteado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.

II.- Los documentos que integren las proposiciones deberán ser firmadas por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen, **debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza**, por un término mínimo de 30 días contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, serán en original, específicamente para la presente licitación, **señalando domicilio, teléfono, fax y correo electrónico** donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

IV.- **La proposición técnica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado** por el representante legal, en ella se debe incluir lo siguiente:

a) Escrito en papel membreteado de la empresa donde detalle las especificaciones y cantidades del bien que cotiza, que deberá corresponder con lo requerido en el anexo técnico de las bases de licitación.

b) Escrito bajo protesta de decir verdad donde la empresa establezca que en caso de resultar adjudicada entregará los bienes conforme a las especificaciones, características y plazo que se establecen en las bases de licitación. **(anexo N°. 1).**

c) Fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y tratándose de personas morales adicionalmente deberá presentar fotocopia del acta constitutiva, **que acredite que el licitante tenga como actividad la requerida para este Proceso Licitatorio.**

d) Escrito en papel membreteado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta las disposiciones de las bases de la presente licitación. **(anexo N°. 2).**

e) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad que garantizará los bienes, por un término de seis meses contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, obligándose, en su caso, a sustituir los bienes defectuosos dentro de un término de cinco días naturales contados a partir de la notificación de la Convocante.

f) El escrito de acreditación legal **(anexo N°. 3).**

g) Fotocopia de la Cédula del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, vigente.

h) Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal de la empresa que suscriba las propuestas técnica y económica.

i) Escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de que no se encuentra bajo los supuestos de su Artículo 45, en los impedimentos para contratar con Dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz. Conforme al **anexo N°. 4.**

j) Escrito donde manifieste el domicilio, teléfono, fax y correo electrónico donde se le notifique cualquiera de la información derivada de la presente licitación. (**anexo N°. 5**).

k) Escrito bajo protesta de decir verdad que la empresa licitante se obliga a responder en el supuesto de que se presenten quejas o inconformidades relacionadas con probables violaciones en materia de marcas, derechos de autor, propiedad industrial, propiedad intelectual u otros derechos exclusivos protegidos en favor de terceros por las disposiciones en la materia.

l) Los licitadores deberán entregar dentro del sobre que contenga la propuesta técnica, muestras similares de los formatos que coticen, identificándola con la partida que corresponda.

**V.- La proposición económica deberá entregarse dentro de otro sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal, debiendo contener lo siguiente:**

a) La proposición económica describiendo en forma los precios unitarios, subtotal y total, desglosando en este último el I.V.A. correspondiente (**anexo N°. 6**). Los precios unitarios deberán limitarse a un máximo de dos decimales, con ese criterio se registrarán en el cuadro comparativo de propuestas.

b) Escrito donde manifieste las condiciones de contratación (forma y plazo de pago; lugar y vigencia del servicio, etc.).

c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al **anexo N°. 7**.

**NOVENA.-** La adjudicación se otorgará por partida en concurso, según el resultado de la evaluación, al o los licitantes que cumplan con las especificaciones requeridas y garanticen a favor de la convocante las mejores condiciones de adquisición en calidad, precio y oportunidad. Se preferirán bienes que incorporen tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aún cuando exista un diferencial no mayor al 10% entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

La empresa que resulte adjudicada deberá remitir oportunamente a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, constancia de la entrega total de los bienes, a efecto de tramitar el pago correspondiente.

**DECIMA.-** En términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no podrán participar en la presente licitación los que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos de contratación que señala el ordenamiento referido.

**DECIMA PRIMERA.-** En términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí.

**DECIMA SEGUNDA.-** Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
- c) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación.

**DECIMA TERCERA.-** Las condiciones establecidas en las presentes bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

**DECIMA CUARTA.-** El fallo se sustentará en un dictamen técnico económico que emitirá la Comisión de Licitación, el cual se notificará a los participantes por escrito y se hará publico vía Internet a más tardar el día **19 de Mayo de 2009**.

**DECIMA QUINTA.-** Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

**DECIMA QUINTA.-** Los prestadores de servicios con residencia y domicilio fiscal en el Estado y Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá hasta 5% mayor de las cotizaciones foráneas.

**DECIMA SEXTA.-** Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos la comisión de licitación lo asignara mediante el procedimiento de insaculación.

**DECIMA SEPTIMA.-** El licitante que resulte adjudicado deberá de suscribir el contrato respectivo dentro de un término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, presentando la documentación siguiente:

- a) Copia certificada y copia simple del acta constitutiva de la persona moral y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- b) Copia certificada y copia simple del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- c) Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- d) Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.
- f) Fianza de cumplimiento del contrato por el 10% del importe total adjudicado, sin considerar el 15% del Impuesto al Valor Agregado, la que deberá presentarse en términos de lo establecido en la base décima octava de participación.

En caso de no presentarse a suscribirlo en el término establecido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la oferta resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%.

La dependencia podrá con sus proveedores la ampliación mediante adendum de los contratos formalizados, siempre y cuando esta no represente mas del 20% del monto total de la partida que se amplió y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente; igual

porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto a las vigencias de los contratos, las ampliaciones se harán dentro de los 6 meses posteriores a la firma del contrato.

**DECIMA OCTAVA.-** La fianza de cumplimiento de contrato deberá sujetarse al texto siguiente:

*“Ante: la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.*

*Para garantizar por (Anotar Nombre de la Empresa), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del Contrato de Compraventa (Anotar Número), de fecha (Anotar Fecha), con un importe de \$(Anotar Importe), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, relativo a la adquisición de (Anotar los bienes, título del contrato), celebrado con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo la presente fianza garantiza la calidad de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición y/o vicio oculto, por el término de (Anotar término de Garantía), contado a partir de la entrega total de los bienes objeto de dicho contrato. La compañía afianzadora (Anotar Nombre) expresamente declara:*

*a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato, b) Que la fianza continuará vigente en el caso de que se otorguen prórrogas, ampliaciones o esperas al deudor o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio, por lo que su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga, ampliación o espera, sin necesidad de solicitar endosos, c) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 95, 95 bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianza en vigor y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro, d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado, e) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza, f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa Veracruz, g) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente por un año posterior a la fecha de la recepción formal de los bienes por parte de la contratante. Fin de texto.*

**“NO SE ACEPTARA INSERCIÓN ADICIONAL A LA POLIZA DE FIANZA”.**

**“La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz para hacer efectiva la garantía”.**

**DECIMA NOVENA.-** La dependencia convocante podrá declarar desierta la presente Licitación Simplificada en los siguientes casos:

I.- No haya licitantes.

II.- Se acredite de manera fehaciente, que las ofertas recibidas son superiores a los precios de mercado;

III.- Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las presentes bases.

IV.- No lo permita el presupuesto.

V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y

VI.- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

Con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, en caso de que se presentara una sola propuesta, la Dependencia procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.

**VIGESIMA.-** La convocante podrá cancelar, reducir o incrementar las cantidades de los servicios solicitados, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso.

**VIGESIMA PRIMERA.-** Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus proposiciones; no suscriba el contrato adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo; presente información falsa o documentación alterada; realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien hasta mil salarios mínimos vigentes en la capital del Estado y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años.

II.- Cuando incumpla con la prestación de los servicios se hará efectiva la fianza correspondiente al cumplimiento del contrato.

III.- Cuando exista atraso en la prestación se le aplicará una pena convencional equivalente al 5 al millar por cada día de atraso, la cual será descontada del importe total a pagar.

**VIGESIMA SEGUNDA.-** Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado conforme a lo establecido en el código de procedimientos administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

**VIGESIMA TERCERA.-** Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para aclarar cualquier duda sobre la presente licitación, deberán dirigirse a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, sita en el km 4.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. de la ciudad de Xalapa, Ver., o bien comunicarse a los teléfonos 01 (228) 8-12-57-70 y 8-12-57-84 ext. 331 y telefax 8-12-99-80.

**A T E N T A M E N T E**  
**XALAPA, VER., A 07 DE MAYO DE 2009**

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA**  
**OFICIAL MAYOR**

**ANEXO N° 1**

**C. OFICIAL MAYOR DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-037/09**, relativa a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales para diversas áreas dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa: \_\_\_\_\_, que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se entregarán los bienes conforme a las especificaciones, características y plazo que se establecen en las bases de licitación.

**A T E N T A M E N T E**

---

**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

**ANEXO N° 2**

**C. OFICIAL MAYOR DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-037/09**, relativa a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales para diversas áreas dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa: \_\_\_\_\_, **bajo protesta de decir verdad**, que conocemos y aceptamos las disposiciones de las bases de la presente licitación

**A T E N T A M E N T E**

---

**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membreado de la participante.



**ANEXO N° 3**

**C. OFICIAL MAYOR DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PRESENTE**

\_\_\_\_\_ (nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concernientes a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-037/09**, relativa a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales para diversas áreas dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-037/09**

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
N°. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		
Relación de accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(Firma)

**Nota:** El presente formato deberá ser reproducido en papel membreteado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido.

**ANEXO N°. 4**

**C. OFICIAL MAYOR DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-037/09**, relativa a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales para diversas áreas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa \_\_\_\_\_, **bajo protesta de decir verdad**, que conozco ampliamente las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, sin que mi representada se encuentre dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

**ANEXO N° 5**

**C. OFICIAL MAYOR DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-037/09**, relativa a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales para diversas áreas dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresay en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa \_\_\_\_\_, **bajo protesta de decir verdad**, que cualquier notificación derivada de dicha licitación podrá efectuarse de conformidad con los datos siguientes:

Domicilio: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono/Fax: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

**ANEXO N°. 6**

**C. OFICIAL MAYOR DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-037/09**, relativa a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales para diversas áreas dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresay en cumplimiento a la Base Séptima, Fracción V, Inciso a) de la presente Licitación, me permito presentar a nombre de la empresa \_\_\_\_\_ que represento, la oferta conforme al formato siguiente:

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>
<b>1</b>				
			<b>Subtotal</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>Total</b>	

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

**ANEXO N°. 7**

**TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N°. LS/GEV-23-037/09**, relativa a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales para diversas áreas dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia Bancaria de conformidad a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR  
DE LA CUENTA: \_\_\_\_\_

BANCO: \_\_\_\_\_

N°. DE CUENTA: (DIECIOCHO DIGITOS) \_\_\_\_\_

SUCURSAL: \_\_\_\_\_

POBLACION: \_\_\_\_\_

NOM. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A) \_\_\_\_\_

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

FECHA DE AUTORIZACION: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA  
(A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA  
(B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA MEMBRETADA

**CONTENIDO DEL ARTÍCULO 45**  
**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

**Artículo 45.-** Las instituciones no podrán recibir proposiciones o celebrar contrato alguno, con las personas físicas o morales que se mencionan:

**I.** Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores de la propia institución, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;

**II.** Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en la institución, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al órgano de control interno, el cual podrá pedir la opinión del subcomité.

**III.** Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

**IV.** Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, la institución convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Institución convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;

**V.** Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más instituciones, durante un año calendario;

**VI.** Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños perjuicios a una institución;

**VII.** Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por la institución;

**VIII.** Las que hubieren proporcionado información falsa. O que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;

**IX.** Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

**X.** Los proveedores que se encuentren en mora respecto de la entrega de bienes o servicios por causas imputables a ellos;

**XI.** Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;

**XII.** Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y la institución; y

**XIII.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la Ley.

## ANEXO TÉCNICO

### LOTE 1.-SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS (F 113)

PART	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	U.M	CANTIDAD F 113
1	DIRECCION GENERAL DE TELEBACHILLERATO	FORMATO	350,000
2	MAESTRIA EN EDUCACION BASICA	FORMATO	1,000
3	TELESECUNDARIAS	FORMATO	10,000
4	DELEGACION REGIONAL EN VERACRUZ	FORMATO	5,000
5	DELEGACION REGIONAL EN COSAMALOAPAN	FORMATO	1,000
6	DELEGACION REGIONAL EN MARTINEZ DE LA TORRE	FORMATO	750
7	DELEGACION REGIONAL EN POZA RICA	FORMATO	1,000
8	DELEGACION REGIONAL EN TANTOYUCA	FORMATO	1,500
9	DELEGACION REGIONAL EN TUXPAN	FORMATO	2,000
10	DELEGACION REGIONAL EN ORIZABA	FORMATO	1,100
11	DELEGACION REGIONAL EN COATZACOALCOS	FORMATO	1,500
12	DEPARTAMENTO DE PROFESIONES	FORMATO	5,000
13	TESORERIA DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	FORMATO	12,000
14	UNIDADES PEDAGOGICAS NACIONALES	FORMATO	17,000

#### ESPECIFICACIONES:

##### F113

RECIBO OFICIAL DE COBRO DE FORMA CONTINUA EN TRES TANTOS MEDIDA 9 ½ X 11, IMPRESO EN ANVERSO A UNA TINTA, CON PANTALLA, PAPEL BOND ORIGINAL BLANCO DE 60 GRS., 2 COPIAS EN PAPEL DE COLOR DE 50 GRS. CADA UNO CON PAPEL CARBON INTERCALADO DE 22 GRS. CON MARGINABLES IMPRESOS EN COLOR ROJO Y FOLIO CARBON IMPRESO DEL FOLIO \_\_\_(COLOR ROJO EN EL 1ER TANTO Y NEGRO EN LOS DEMAS TANTOS)

### LOTE 2.- DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO

PART	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	U.M	CANTIDAD
1	FORMATO OFICIAL F 113	FORMATO	10,000
2	FORMATO OFICIAL F 114	FORMATO	5,000

##### F 114

DEPOSITO DE ARANCEL FORMA CONTINUA EN CUATRO TANTOS MEDIDA 9 ½ X 11" IMPRESO EN ANVERSO A UNA TINTA, CON PANTALLA PAPEL BOND ORIGINAL BLANCO DE 60 GRS. 3 COPIAS EN PAPEL DE COLOR DE 50 GRS. CADA UNO CON PAPEL CARBON INTERCALADO DE 2 GRS., CON MARGINALES IMPRESOS EN COLOR ROJO Y FOLIO CARBON IMPRESO DEL FOLIO \_\_\_(COLOR ROJO EN EL 1ER TANTO Y NEGRO EN LOS DEMAS TANTOS.

### LOTE 3.- UNIDAD DE PLANEACION, EVALUACION Y CONTROL EDUCATIVO

PARTIDA	DESCRIPCION	U.M	TOTAL
01	CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PAPEL BOND BLANCO 120 GRS., TAMAÑO 9 ¾ x 7 1/3 PULGADAS COLOR NEGRO CON PANTALLA DE SEGURIDAD. IMPRESO EN AMBOS LADOS, FOLIO COLOR ROJO, LITERAL "A" DEL A 0000001 AL 0125000.	FORMATO	125,000
02	INFORME DE CALIFICACIONES EDUCACIÓN PRIMARIA (PRIAD, PRIMAD Y MPEPA), PAPEL BOND BLANCO 120 GRS., TAMAÑO 9 ¾ x 7 1/3 PULGADAS COLOR NEGRO CON PANTALLA DE SEGURIDAD. IMPRESO EN AMBOS LADOS, FOLIO COLOR ROJO DEL 3001 AL 6000	FORMATO	4,000
03	BOLETA DE EVALUACIÓN DE EDUCACION PRIMARIA (MODEBA), PAPEL BOND BLANCO 120 GRS. TAMAÑO 9 ¾ x 7 1/3 PULGADAS COLOR NEGRO CON PANTALLA DE SEGURIDAD. IMPRESO EN AMBOS LADOS, FOLIO COLOR ROJO DEL 3001 AL 6000,	FORMATO	3,000
04	CONSTANCIA DE EXAMEN DE REGULARIZACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ABIERTA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND BLANCO, EN DOS TANTOS CON PAPEL CARBÓN INTERCALADO 1er TANTO 60GRS. Y COPIA 50GRS, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA UN SOLO LADO.	FORMATO	3,000

05	INFORME DE CALIFICACIONES EDUCACIÓN SECUNDARIA SEMIESCOLARIZADA (SECAB), PAPEL BOND BLANCO 120 GRS. TAMAÑO 9 ¾ x 7 1/3 PULGADAS COLOR NEGRO CON PANTALLA DE SEGURIDAD. IMPRESO EN AMBOS LADOS, FOLIO COLOR ROJO DEL 8001 AL 11,000.	FORMATO	3,000
06	KARDEX DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SEMIESCOLARIZADA, EN PAPEL BOND 120 GRS. TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL UNA SOLA TINTA Y FONDO DE SEGURIDAD, IMPRESO POR AMBOS LADOS, FOLIO ROJO DEL 0001 AL 3000.	FORMATO	3,000
07	CERTIFICADO DE BACHILLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE TRES AÑOS DEL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er SEMESTRE MEDIDAS 8 ½ X 12 PULGADAS EN DOS TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL BOND INTERCALADO 1er TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN TRES TINTAS, NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEGURIDAD, LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE F, FOLIO ARABIGO SANGRANTE DEL F 129401 AL F 132920.	FORMATO	3,520
08	CERTIFICADO DE TELEBACHILLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE TRES AÑOS DEL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er SEMESTRE MEDIDAS 8 ½ X 12 PULGADAS EN DOS TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL BOND INTERCALADO 1er TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN TRES TINTAS, NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEGURIDAD, LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE F, FOLIO ARABIGO SANGRANTE DEL F 132920 AL F 137400.	FORMATO	4,480
09	CERTIFICADO DE BACHILLERATO EN PLAN SEMESTRAL DE TRES AÑOS DEL AREA ECONOMICO ADMINISTRATIVA CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er SEMESTRE MEDIDAS 8 ½ X 12 PULGADAS EN DOS TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL BOND INTERCALADO 1er TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN TRES TINTAS, NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEGURIDAD, LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE G, FOLIO ARABIGO SANGRANTE DEL G 164601 AL G 168120.	FORMATO	3,520
10	CERTIFICADO DE TELEBACHILLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE TRES AÑOS DEL AREA ECONOMICO ADMINISTRATIVA CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er SEMESTRE MEDIDAS 8 ½ X 12 PULGADAS EN DOS TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL BOND INTERCALADO 1er TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN TRES TINTAS, NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEGURIDAD, LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE G, FOLIO ARABIGO SANGRANTE DEL G 168,121 AL G 172,600.	FORMATO	4,480
11	CERTIFICADO DE BACHILLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE TRES AÑOS DEL AREA DE HUMANIDADES Y ARTE CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er SEMESTRE MEDIDAS 8 ½ X 12 PULGADAS EN DOS TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL BOND INTERCALADO 1er TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN TRES TINTAS, NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEGURIDAD, LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE H, FOLIO ARABIGO SANGRANTE DEL H 331,501 AL H 339,420.	FORMATO	7,920



12	CERTIFICADO DE TELEBACHILLETARO DEL PLAN SEMESTRAL DE TRES AÑOS DEL AREA DE HUMANIDADES Y ARTE CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er SEMESTRE MEDIDAS 8 ½ X 12 PULGADAS EN DOS TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL BOND INTERCALADO 1er TANTO 120 GRS., 2º TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN TRES TINTAS, NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEGURIDAD, LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE H, FOLIO ARABIGO SANGRANTE DEL H 339,421 AL H 349,500.	FORMATO	10,080
13	CERTIFICADO DE BACHILLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE TRES AÑOS DEL AREA TECNICA CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er SEMESTRE MEDIDAS 8 ½ X 12 PULGADAS EN DOS TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL BOND INTERCALADO 1er TANTO 120 GRS., 2º TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN TRES TINTAS, NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEGURIDAD, LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE I, FOLIO ARABIGO SANGRANTE DEL I 123,901 AL I 126,100.	FORMATO	2,200
14	CERTIFICADO DE TELEBACHILLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE TRES AÑOS DEL AREA TECNICA CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er SEMESTRE MEDIDAS 8 ½ X 12 PULGADAS EN DOS TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL BOND INTERCALADO 1er TANTO 120 GRS., 2º TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN TRES TINTAS, NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEGURIDAD, LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE I, FOLIO ARABIGO SANGRANTE DEL I 126,101 AL I 128,900.	FORMATO	2,800
15	CERTIFICADO DE BACHILLERATO, PLAN NUEVO, MEDIDAS 8 ½ X 12 PULGADAS EN 2 TANTOS , PAPEL BOND BLANCO, CON PAPEL CARBÓN INTERCALADO, 1er TANTO 120 GRS., 2º TANTO 75 GRS. , IMPRESO AL FRENTE EN TRES TINTAS NEGRA, MAGENTA Y GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEGURIDAD, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE A DEL 000001 AL 004400.	FORMATO	4,400
16	CERTIFICADO DE TEBACHILLERATO, PLANM NUEVO, MEDIDAS 8 ½ X 12 PULGADAS EN 2 TANTOS , PAPEL BOND BLANCO, CON PAPEL CARBÓN INTERCALADO, 1er TANTO 120 GRS., 2º TANTO 75 GRS. , IMPRESO AL FRENTE EN TRES TINTAS NEGRA, MAGENTA Y GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEGURIDAD, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE A DEL 004401 AL 010000	FORMATO	5,600
17	CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE TECNICO PROFESIONAL, IMPRESO POR AMBOS LADOS MEDIDAS 9 ½ X 12 PULGADAS, EN TRES TANTOS, PAPEL BOND BLANCO, CON PAPEL CARBON INTERCALADO, 1er TANTO 120 GRS., 2º Y 3er TANTO 75 GRS., FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), LOGO LINE, FOLIO ROJO SERIE "C" DEL C 0001 AL C 1000.	FORMATO	1000
18	BOLETA DE CALIFICACIONES DE LÑA UNIVERSIDAD DE PEDAGOGIA NACIONAL Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, PLAN 94, PAPEL BOND COLOR VERDE TAMAÑO CARTA, EN DOS TANTOS CON PAPEL CARBON INTERCALADOP, ORIGINAL 120 GRS COPIA 75 GRS., IM PRESIÓN EN TRES TINTAS, PANTALLA DE SEGURIDAD, LOGO UPN EN TINTA AZUL AL 30%. LITERAL "D" EN COLOR NEGRO Y FOLIO ARABIGO EN TINTA COLOR ROJO SANGRANTE DEL D 0001 AL 1500.	FORMATO	1,500

19	CREDENCIAL DE PREPARATORIA ABIERTA (C-ORR), CON FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA VERDE AGUA Y BLANCA, PAPEL REVISTA DE 90 GRS., PALABRA "SEP" EN COLOR GRIS, "PREPARATORIA ABIERTA" EN COLOR ROJO,, DEMAS PALABRAS EN COLOR NEGRO, FOLIO ROJO DEL F 001 AL F 2000	FORMATO	2,000
20	DIPLICADO DE CREDENCIAL DE PREPARATORIA ABIERTA (C-EXD), CON FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA VERDE TIERNO Y BLANCO PAPEL DE REVISTA DE 90 GRS. PALABRA "SEP" EN COLOR GRIS, "PREPARATORIA ABIERTA" EN COLOR ROJO, DEMAS PALABRAS EN COLOR NEGRO, FOLIO0 ROJO DEL E 0001 AL E 3500	FORMATO	3,500
21	SOLICITUD DE SERVICIOS DE PREPARATORIA ABIERTA, PAPEL BOND BLANCO, TAMAÑO CARTA, EN DOS TANTOS ORIGINAL 60 GRS., COPIA 59 GRS. CON PAPEL CARBON INTERVALADO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA.	FORMATO	3,000
22	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE PREPARATORIA ABIERTA, PAPEL BON BLANCO TAMAÑO CARTA EN DOS TANTOS ORIGINAL 60 GRS., COPIA 50 GRS., CON PAPEL CARBON INTERCALADO, IMPRESIONJ EN TINTA NEGRA.	FORMATO	1,000
23	FORMATO DE TITULO PROFESIONAL DE REGULARIZACION ACADEMICA DEL MAGISTERIO VERACRUZANO (POR DECRETO DE LA GASETA OFICIAL DEL ESTADO EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1999), MEDIDAS 25 X 35 CMS., COLOR CREPA POAPEL ESPECIAL DE 220 GRS. IMPRESO AL ANCRERO Y REVERSO EN TINTA COLOR NEGRO, LITERAL "F" EN LA TINTA COLOR NEGRO, FOLIO ARABIGO IMPRESO EN TINTA COLORN ROJO DEL FOLIO F 001 AL F 200.	FORMATO	200
24	FORMATO DE TITULO DE LA UNIVERSIDAD DE PEDAGOGIA NACIONAL, UN TANTO, IMPRESO AL FRENTE Y AL REVERSO, MEDIDAD 25 X 35 CM., PAPEL ESPECIAL DE 220 GRS. EN TRES TINTAS ESPECIALES LITERAL "C" EN TINTA NEGRA Y FOLIO ARABIGO IMPRESO EN TINTA COLOR ROJO SANGRANTE DEL C 0001 AL C 1500.	FORMATO	1,500
25	FORMATO DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE PEDAGOGIA NACIONAL, UN TANTO IMPRESO AL FRENTE Y AL REVERSO, MEDIDAS 25 X 35 CM., PAPEL ESPECIAL N DE 220 GRS. EN TRES TINTAS ESPECIALES, LITERAL "A" EN TINTA NEGRA Y FOLIO ARABIGO IMPRESO EN TINTA COLOR ROJO SANGRANTE DEL A 0001 NAL A 500.	FORMATO	500
26	FORMATO DE DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA VERACRUZANA, UN TANTO, IMPRESO AL FRENTE Y AL REVERSO MEDIDAS 25 CM. C 35CM., PAPEL ESPECIAL DE 220 GRS., EN TRES TINTAS ESPECIALES LITERAL "C" EN TINTA NEGRA Y FOLIO ARÁBIGO IMPRESO EN TINTA COLOR ROJO SANGRANTE DEL C 0001 AL C 2000	FORMATO	2,000
27	FORMATO DE DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA VERACRUZANA, UN TANTO, IMPRESO AL FRENTE Y AL REVERSO MEDIDAS 25 CM. C 35CM., PAPEL ESPECIAL DE 220 GRS., EN TRES TINTAS ESPECIALES LITERAL "A" EN TINTA NEGRA Y FOLIO ARÁBIGO IMPRESO EN TINTA COLOR ROJO SANGRANTE DEL A 001 AL A 500	FORMATO	500
28	ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PAPEL BOND 120 GRS., COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, UN TANTO, IMPRESO AL FRENTE Y AL REVERSO, FONDO DE SEGURIDAD LOGO UPN EN TINTA AZUL, PANTALLA DE SEGURIDAD	FORMATO	1,000
29	FORMATO DE TÍTULO EN ENFERMERIA, UN TANTO, IMPRESO AL FRENTE Y AL REVERSO, MEDIDAS, 25 CM. Y 35 CM., PAPEL ESPECIAL DE 220 GRS., EN TRES TINTAS ESPECIALES LITERAL "B"	FORMATO	500

	EN TINTA NEGRA Y FOLIO ARABIGO IMPRESO EN TINTA COLOR ROJO SANGRANTE DEL B 001 AL B 500	
--	---	--

**LOTE 4.- FORMATOS PARA CONTROL ESCOLAR 2009-2009 PARA LA DIRECCION GENERAL DE TELEBACHILLERATO**

PARTIDA	DESCRIPCION	U.M	TOTAL
1	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE TELEBACHILLERATO, FORMA CONTINUA CON PERFORACIONES FINA Y FOLIO DE CONTROL EN TIRAS MARGINALES. MEDIDAD 9 ½ X 11 PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS, IMPRESO SOLO AL FRENTE EN TRES TINTAS: CAFÉ 174U, ROJA Y NEGRA PARA TIPOGRAFIA Y UNA PANTALLA COLOR GRIS IMP. AL 20% INTENSIDAD EN EL CENTRO DEL FORMATO CON FOLIO DE CONTROL FORMA CONTINUA	FORMATO	30,000
2	KARDEX PARA TELEBACHILLERATO MEDIDAS TAMAÑO CARTA EN UN TANTO PAPALE BOND DE 90GRS, IMPRESO SOLO AL FRENTEEN DOS TINTAS CAFÉ 174U E PARA LA TIPÓGRAFIA Y UNA PANTALLA COLOR GRIS IMP. AL 20% INTENSIDAD EN EL CENTRO DEL FORMATO E IMPRESO CON FOLIO DE CONTROL . TAMBIEN IMPRESO EN LA PARTE DE ATRÁS. FORMA CONTINUA.	FORMATO	30,000
3	DIPLOMA PARA TELEBACHILLERATO MEDIDA 91/2" X 11" UN TANTO EN CARTULINA DE 220 GRS, (IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR) TINTAS EN COLOR CYAN, MAGENTA, YELLOW Y NEGRA.	FORMATO	26,000
4	CREDENCIAL EN FORMA CONTINUA MEDIDAS 3 2/3 X 8 ½ EN CARTULINA DE 164GRS. EN UN TANTO IMPRESO SOLO AL FRENTE EN DOS TINTAS NEGRO Y CAFÉ 174U CON PERFORACIÓN VERTICAL A TODO LO ANCHO CON FOLIO DE CONTROL.	Formato	20,000
5	SOLICITUD DE INGRESO PARA TELEBACHILLERATO MEDIDAS, TAMAÑO CARTA PAPEL BOND BLANCO DE 75GRS. IMPRESO SOLO AL FRENTE EN DOS TINTAS NEGRO Y CAFÉ 174U PARA TIPOGRAFÍA Y UNA PANTALLA COLOR GRIS IMP. AL 20% INTENSIDAD CENTRO DEL FORMATO CON FOLIO DE CONTROL Y FORMA CONTINUA	FORMATO	10,000
6	LISTA DE CONCENTRADO DE CALIFICACIONES IMPRESA A 2 TINTAS COLOR CAFÉ 174U Y NEGRA EN PAPEL BOND DE 75GRS.. TAMAÑO OFICIO CONTIENE 7 HOJAS POR JUEGO INCLUYENDO PORTADA DE PRESENTACIÓN DEL ACUERDO A LA MUESTRA CON DOBLES AL CENTRO Y DOS GRAPAS DE CABALLETE, MEDIDA DE LA HOJA 13 3/8 X 8 ½..	FORMATO	2,000
7	BOLETAS DE CALIFICACIONES DE 1°, 2°, 3°, 4° Y 5° SEMESTRE. MED. 8 ½ X 5 ½ , EN UN TANTO, PAPEL BOND DE 90 GRS IMPRESO A DOS TINTAS , CAFÉ, SHEPIA Y NEGRA , Y EN LA PANTALLA LOGOTIPO DE TEBAEV. FORMA CONTINUA. FOLIO DE CONTROL.	FORMATO	1° SEM. 40,000 2° SEM. 25,000 3° SEM. 30,000 4° SEM. 28,000 5° SEM. 15,000
8	REINCO 202, MATRICULA DE ALUMNOS. FORMA CONTINUA EN CUATRO TANTOS. ,MEDIDA 11 ¾ X 11". IMPRESO EN ANVERSO A UNA TINTA CON PANTALLA PAPEL BOND BLANCO ORIGINAL DE 60GRS.. CON MARGINALES IMPRESOS EN COLOR ROJO Y FOLIO CARGO IMPRESO ( ROJO EN 1ER TANTO Y NEGRO EN LOS DEMÁS TANTOS.	FORMATO	10,000
9	REINCO 214.3 INFORME DE CALIFICACIONES. FORMA CONTINUA DE 4 TANTOS. MEDIDA 11 5/8 X 12" IMPRESO EN ANVERSO A UNA TINTA CON PANTALLA PAPEL BOND BLANCO DE 60 GRS. 3 COPIAS PAPEL BOND BLANCO ORIGINAL DE 50 GRS. C/U CON PAPEL CARBÓN INTERCALADO DE 22 GRS. CON MARGINALES IMPRESOS (COLOR ROJO EN PRIMER TANTO Y NEGRO EN LOS DEMÁS TANTOS.	FORMATO	15,000

- **NOTA:** LOS FOLIOS DEBERAN SER CONFIRMADOS CON LAS AREAS REQUIRENTES.